



ORD. N°

7325

ANT.: Resolución Exenta N°3660, de 2011, que aprueba Norma General de Participación Ciudadana del Servicio Nacional de la Discapacidad.

MAT.: Circular sobre convocatoria a participar en Cuenta Pública Participativa 2010-2011 de SENADIS.

SANTIAGO,

5 OCT 2011

DE: DIRECTOR NACIONAL (S)

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

El Servicio Nacional de la Discapacidad realizará durante el mes de octubre de este año un proceso de Cuenta Pública Participativa, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en materia de Participación Ciudadana en la Gestión Pública; a la Política para la Participación Ciudadana en el Marco de la Corresponsabilidad del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, y a la Norma General de Participación Ciudadana del Servicio Nacional de la Discapacidad

La Cuenta Pública Participativa es un proceso de diálogo ciudadano entre el Jefe de Servicio y los Directores Regionales y los representantes de la sociedad civil y la ciudadanía, en general, respecto de la evaluación de la gestión del Servicio, sus prioridades y perspectivas futuras.

Este año, SENADIS realizará su Cuenta Pública 2010-2011, en forma virtual y presencial.

Para poder participar, en forma virtual, usted deberá ingresar a la sección "Cuenta Pública Participativa de SENADIS del sitio web del Servicio, www.senadis.gob.cl.

En dicha sección, encontrará todos los documentos necesarios para participar, en forma virtual, dentro del plazo comprendido entre el 5 y el 21 de octubre del presente año.

Por su parte, para participar, en forma presencial, en este proceso, le invitamos a concurrir al acto de Cuenta Pública Participativa que se realizará el 14 de octubre de 2011 en cada una de las capitales de región del país, en el lugar que indique nuestra respectiva Dirección Regional.

En este acto, los asistentes podrán conocer la Cuenta Pública que realizará la Directora Nacional de SENADIS, directamente en Santiago, y a través de un sistema de transmisión en línea en las demás capitales de región.

Además, le comunicamos que junto con la presente invitación, enviamos a usted la Guía del Participante, documento que señala paso a paso cómo participar en esta actividad, en forma virtual, y el programa del acto presencial de Cuenta Pública de SENADIS.

Su participación será fundamental para el éxito de esta actividad, instancia que nos permitirá conocer sus opiniones para mejorar nuestra gestión, en beneficio de las personas con discapacidad

Saluda atentamente a Usted,

OSCAR MELLADO BERRÍOS
Director Nacional (S)

DSS/vfd
Distribución:

- Organizaciones de y para personas con discapacidad.
- Organizaciones de empresarios y de trabajadores.
- Servicios y otros organismos públicos.
- Dirección.
- Of. de Partes